

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
AGRICOLAS SUSTENTABLES DIPAFRE CIA. LTDA.**

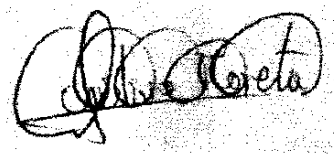
Lunes 16 de Marzo 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Provincia de Pichincha, el día de hoy Lunes 16 de marzo de 2020 a las quince horas, en las oficinas de la compañía, situadas en la Avenida Rodrigo de Chávez OeL-219 y Pedro de Alfaro, Barrio Villaflores, de la referida ciudad, se reúnen en Junta General Universal de Socios los señores:

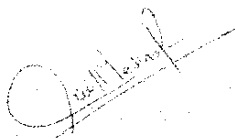
SOCIO	C.C.	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES	VALOR UNITARIO	VOTOS
Narcisca Janet Castro Segovia	1704660537	\$ 102,00	102	\$ 1,00	102
Diego Wladimir Herrera Limaico	1713989711	\$ 100,00	100	\$ 1,00	100
Paul Alejandro Medina Rodriguez	1718107699	\$ 102,00	102	\$ 1,00	102
Gabriela Mishell Hervas Solis	0503876252	\$ 48,00	48	\$ 1,00	48
Fernanda Isabel Nuñez Grigalva	0400629002	\$ 48,00	48	\$ 1,00	48
TOTAL		\$ 400,00	400	\$ 1,00	400

Socios que de conformidad al Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 de la misma Ley, por unanimidad aceptan y acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios y tratar como **Orden del Día**, 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General, 2. Conocimiento y Resolución del Estado Financiero y Balances por el ejercicio económico 1 de Enero-31 Diciembre 2019; 3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Resultados ejercicio económico 1 de Enero-31 Diciembre 2019; 4. Conocimiento y Resolución sobre el Reparto de Utilidades. La Junta se encuentra Presidida por la señora Cristina Liliana Moreta Moreta, y como Secretario actúa el señor Paul Alejandro Medina Rodriguez, Gerente General de la compañía. Encontrándose representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la Ley y el estatuto social, se declara instalada la Junta General Universal de Socios y se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Para tratar el **PRIMER PUNTO**, toma la palabra la señora Presidenta de la Junta quien explica que la Junta ha sido convocada para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías para las Juntas Generales Ordinarias. Para este efecto se concede la palabra al señor Gerente General, a fin de que de su Informe. El señor Gerente General al leer su Informe indica que se han cumplido con lo establecido en los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control. Informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 1 de enero-31 de diciembre del 2019, indicando que ha sido un año difícil

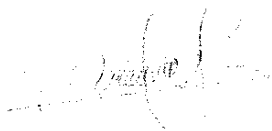
pero que se ha hecho lo posible por mantenerse dentro del mercado, que los balances, estados financieros y estado de resultados reflejan el trabajo realizado. Indica que la compañía no tiene deudas tributarias con el estado ecuatoriano, que se han cumplido todas las disposiciones laborales relacionadas con los trabajadores de la compañía; así como se han cumplido las obligaciones con el IESS. -- La señora Gabriela Hervas motiona la aprobación del Informe, el cual es apoyado por unanimidad. Consecuentemente la Junta RESUELVE, Aprobar el Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 1 de enero 31 diciembre 2019.- **SEGUNDO PUNTO.** La señora presidenta otorga la palabra a la señora Contadora de la compañía quien procede a dar lectura del balance y de los Estados financieros por el ejercicio económico anual 2019. Indica además que se han cumplido y aplicado las Normas NIIF dispuestas por el SRI y que la compañía no tiene deudas tributarias con el estado ecuatoriano. -- La señora Fernanda Núñez, motiona que sean aprobados Los balances y Estados Financieros, los socios acogen la moción. Consecuentemente, la Junta, por unanimidad RESUELVE: Aprobar los balances y Estados Financieros por el ejercicio económico 1 de enero 31 diciembre 2019.- **TERCER PUNTO.** De igual forma, la señora Presidenta da la palabra a la señora Contadora para que lea e informe el Estados de Resultados. La señora Presidente motiona que se apruebe el estado de resultados, los socios acogen la moción de aprobación. Por tanto, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Estado de Resultados, por el ejercicio económico 1 de enero 31 diciembre 2019.- **CUARTO PUNTO.** La señora Presidenta indica que una vez que se han aprobado los balances, estados financieros y el estado de resultados y habiendo una utilidad de la compañía, debemos resolver si nos repartimos de acuerdo a nuestras aportaciones o el destino que se le puede dar. El señor Gerente motiona que las utilidades por el ejercicio económico 2019, se acumulen, pues con ello damos más estabilidad a la compañía y por ende contar con recursos para futuras acciones societarias, como por ejemplo -- un aumento de capital o aumentar las reservas. El señor Diego Herrera Lincoico indica que la moción del señor Gerente es conveniente para la compañía y la respalda; luego los socios, por unanimidad acogen la moción y la aprueban. Por tanto, la Junta, por unanimidad RESUELVE: Acumular las utilidades por el ejercicio económico 1 de enero 31 diciembre 2019.- Evacuados todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones y secretaria ha elaborado la lista de asistentes conforme a la Ley. Siendo las diecinueve horas, se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.-



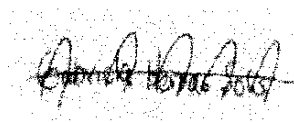
Cristina Liliana Moreta Moreta
PRESIDENTA



Paul Alejandro Medina Rodríguez
SECRETARIO



Diego Wladimir Herrera Limaico
SOCIO



Gabriela Mishell Hervas Solís
SOCIA

Fernanda Isabel Núñez Grijalva
SOCIA



Narcisa Janet Castro Segovia
SOCIA